



Asunción, 16 de Julio de 2.020.-

**COMUNICADO D.A.F. I.S.B.A. N° 03/2020**

La Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Superior de Bellas Artes, recuerda a los alumnos de las diferentes Carreras de Grado Diseño Gráfico, Artes Visuales, Teatro, Danza, Música, cuanto sigue;

Siendo los aranceles institucionales recursos que componen el patrimonio del ISBA, (art. 7, inciso "f" del estatuto), sujetos a procedimientos de depósito y rendición ante las instancias controladoras estatales, resulta imprescindible que los estudiantes asuman el compromiso de cumplir con sus responsabilidades dentro de los plazos establecidos.

Se recuerda a los estudiantes que el costo de examen ordinario es de Gs. 8.000 por asignatura, instamos a los mismos a realizar el pago por el total de las materias habilitadas o en su defecto realizar en 2 pagos del monto total de las mismas, a partir del lunes 20 de julio hasta el 31 de julio del año en curso.

El proceso para realizar los pagos de derecho de examen ordinario será de la siguiente manera:

**Opción 1.-** Por medio de giros siendo asignado un número específico para cada carrera

Carreras	Nro. Asignado
Diseño Gráfico	0986-777-230
Artes Visuales	0984-777-436
Danza	
Música	0986-777-763
Teatro	

**Opción 2.-** Transferencia bancaria o Depósito bancario en la Cta. Cte. Banco Nacional de Fomento: 000-00-8216714 al Titular: Instituto Superior de Bellas Artes RUC: 80105342-0.

**OBSERVACIÓN:** El alumno debe enviar una imagen legible del comprobante de pago ya sea de giros, transferencia o depósito bancario al número de whatsapp designado a su respectiva carrera, con sus datos personales, curso y carrera.

ATTE.



**Héctor Darío Leguizamón Trinidad**  
**Director Administrativo**  
**ISBA**

**Dirección de Administración y Finanzas ISBA**

Próceres de Mayo 251 c/ Ana Díaz  
Asunción – Paraguay

Tel: (021) 206-740

administracion@bellasartes.edu.py  
www.bellasartes.edu.py